FIRMADO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AGUAS DE UN USO PRIVATIVO POR DISPOSICIÓN LEGAL

DATOS DEL SOLICITANTE (1)

Nombre y apellidos o razón social			DNI/NIF/NIE
Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Demarcacio			
Domicilio			Localidad
Provincia	Código postal	Teléfono	Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE (1)

Nombre y apellidos o razón social			DNI/NIF/NIE
UTE TÚNELES A6 LUGO			
Domicilio			Localidad
Provincia	Código postal	Teléfono	Correo electrónico

SOLICITA

El reconocimiento del derecho al uso privativo por disposición legal e inscripción en el Registro de Aguas del aprovechamiento que a continuación se describe de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 83 a 88 del *Reglamento de Dominio Público Hidráulico,* aprobado por *Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30 de abril)* y sus posteriores modificaciones.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO QUE SE PRETENDE

Nombre del pozo o manantial	Situación: Paraje, lugar y parroquia o barrio
	Castineiras
Ayuntamiento	Provincia
As Nogais	Lugo
Número de pozos que se pretende utilizar	Distancia entre ellos
1	

Caudal máximo instantáneo que se extrae del pozo (se entiende como tal los l/s que lleva la bomba)
2,08 l/s

Caudal medio equivalente (se entiende como tal, los litros que como máximo se eleva en un día, dividido entre 86.400 segundos)
1,85 l/s

Destino de las aguas (si son para riego debe indicarse la superficie)
Aljibe depósito contraincendios sistema PCI Túnel de San Pedro

A la vista de lo expuesto se sirva admitir el presente escrito y, previos los trámites necesarios, proceda a conceder lo solicitado.

En Vigo , a 24 de Marzo de 20 26

Firma del Titular

CALLE LA REGENTA, 21-23
33006 OVIEDO
TEL: 98 596 8400
FAX: 98 596 8445

MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Acción de Gobierno

Proyecto de Adecuación al Real Decreto 635/2006 de los Túneles de Neira, San Pedro, Doncos y Cereixal. Provincia de Lugo.

Memoria descriptiva del aprovechamiento para la mejora del aljibe de extinción de incendios en el Túnel de San Pedro (Lugo)

1. OBJETO

La presente memoria tiene por objeto definir las características técnicas de la captación de aguas subterráneas destinada al abastecimiento del sistema de protección contra incendios del túnel de San Pedro, en el marco del **Proyecto de Adecuación al Real Decreto 635/2006 de los túneles de Neira, San Pedro, Doncos y Cereixal**.

La actuación se tramita a efectos de su inscripción en el Registro de Aguas como aprovechamiento de carácter privativo.

---

2. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las exigencias del Real Decreto 635/2006, se proyecta la dotación de sistemas de abastecimiento autónomos que garanticen la disponibilidad de agua para la extinción de incendios en túneles de la Red de Carreteras del Estado.

Para el túnel de San Pedro se adopta una solución basada en captación subterránea, dada su fiabilidad, independencia de recursos superficiales y menor vulnerabilidad frente a condiciones climáticas.

---

3. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

La captación se ubica en el entorno del túnel de San Pedro, en el término municipal de As Nogais (Lugo), en la Autovía A-6, entre los PK 433 y 435.

El acceso se realiza directamente desde la A-6, facilitando las labores de mantenimiento y explotación.

---

4. DESCRIPCIÓN DE LA CAPTACIÓN

La captación es de tipo subterráneo mediante pozo equipado con bomba sumergible.

Características principales:

- Tipo: Captación subterránea mediante pozo
- Sistema de extracción: Bombeo en profundidad

- Caudal medio equivalente: 1,85 l/s
- Potencia de la bomba: 4 kW

---

5. DESTINO DEL AGUA

El agua se destina exclusivamente a **protección contra incendios del túnel**, constituyendo una reserva de seguridad para situaciones de emergencia.

---

6. JUSTIFICACIÓN DE CAUDALES

- Volumen del aljibe: 160 m^3
- Caudal disponible: 1,85 l/s

Tiempo estimado de llenado:

- ≈ 24 horas

Este plazo es compatible con los requisitos de explotación del sistema.

---

7. DESCRIPCIÓN HIDRÁULICA DE LA IMPULSIÓN

La impulsión desde el pozo hasta el aljibe presenta las siguientes características:

- **Material de la tubería:** Polietileno (PE)
- **Diámetro exterior:** 63 mm
- **Longitud:** 5 m
- **Desnivel geométrico:** 104 m

7.1 Altura manométrica

La altura manométrica total viene dominada por el desnivel:

- **Altura geométrica:** 104 m
- **Pérdidas de carga:** despreciables frente a la altura geométrica (longitud muy reducida)

Por tanto:

- **Altura manométrica total ≈ 104 m**

7.2 Comprobación de coherencia de bombeo

Para un caudal de 1,85 l/s y una altura de 104 m:

- Potencia hidráulica ≈ 1,9 kW
- Considerando rendimientos globales del 50–60%:
- **Potencia necesaria ≈ 3,2 – 3,8 kW**

La bomba prevista de **4 kW** resulta adecuada, proporcionando un margen de seguridad suficiente.

---

8. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

El sistema incluye:

- Pozo de captación
- Bomba sumergible
- Tubería de impulsión en PE Ø63 mm
- Válvula de retención
- Válvula de corte
- Conexión al aljibe

---

9. INTEGRACIÓN AMBIENTAL

Se adoptan las siguientes medidas:

- Sellado perimetral
- Ausencia de vertidos

La afección al dominio público hidráulico es nula al tratarse de captación subterránea.

---

10. RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

La actuación se tramita como:

- **Inscripción en el Registro de Aguas de uso privativo**

Uso:

- Protección contra incendios (servicio esencial)

---

11. CONCLUSIÓN

La solución proyectada garantiza:

- Suministro autónomo y fiable
- Adecuación al Real Decreto 635/2006
- Compatibilidad con el medio hidrogeológico

MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

Acción de Gobierno

Proyecto de Adecuación al Real Decreto 635/2006 de los Túneles de Neira, San Pedro, Doncos y Cereixal. Provincia de Lugo.

Descripción de las obra de toma y del resto de instalaciones en el Túnel de San Pedro (Lugo)

1. OBJETO

La presente memoria tiene por objeto definir las características técnicas de la tma de captación de aguas subterráneas y del resto de instalaciones destinadas al abastecimiento del sistema de protección contra incendios del túnel de San Pedro, en el marco del **Proyecto de Adecuación al Real Decreto 635/2006 de los túneles de Neira, San Pedro, Doncos y Cereixal**.

La actuación se tramita a efectos de su inscripción en el Registro de Aguas como aprovechamiento de carácter privativo.

---

2. ANTECEDENTES

En cumplimiento de las exigencias del Real Decreto 635/2006, se proyecta la dotación de sistemas de abastecimiento autónomos que garanticen la disponibilidad de agua para la extinción de incendios en túneles de la Red de Carreteras del Estado.

Para el túnel de San Pedro se adopta una solución basada en captación subterránea, dada su fiabilidad, independencia de recursos superficiales y menor vulnerabilidad frente a condiciones climáticas.

---

3. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

La captación se ubica en el entorno del túnel de San Pedro, en el término municipal de As Nogais (Lugo), en la Autovía A-6, entre los PK 452 y 455.

El acceso se realiza directamente desde la A-6, facilitando las labores de mantenimiento y explotación.

---

4. DESCRIPCIÓN DE LA CAPTACIÓN

La captación es de tipo subterráneo mediante pozo equipado con bomba sumergible.

Características principales de la captación:

- Tipo: Captación subterránea mediante pozo

- Sistema de extracción: Bombeo en profundidad mediante una perforación de diámetro 160 mm a una profundidad de 97 m
- Caudal medio equivalente: 1,85 l/s
- Potencia de la bomba: 4 kW
- Bomba modelo CALPEDA 4SDP 6/36C (se adjunta ficha en ANEXO I)
- El uso de la bomba se limita exclusivamente al reabastecimiento y mantenimiento del nivel de servicio del aljibe PCI del túnel, después del llenado inicial, el caudal a aportar será únicamente el necesario para mantener dicho nivel, por lo que diariamente el uso es mínimo.

Justificación del caudal solicitado:

El aljibe diseñado para el Túnel de San Pedro, consiste en dos depósitos verticales de poliéster de 80 m3 cada uno, para conseguir un volumen útil de 160 m3

El hecho de ser un aljibe contraincendios implica que tiene que estar siempre en el nivel de reserva de 160 m3, y que sólo bajará ese nivel en caso de uso, por lo que el consumo diario es mínimo.

Se ha hecho el cálculo del caudal medio equivalente para el caso de que se llenase el aljibe en un día, sin embargo la realidad es que esa situación será puntual dado que la mayor parte de los días el aljibe estará al 100% de su capacidad.

Descripción de las instalaciones:

Se proyecta una red de protección contra incendios para el túnel de San Pedro (Lugo), configurada a partir de un sistema de almacenamiento y suministro hidráulico dimensionado conforme a criterios de seguridad y continuidad de servicio.

El sistema dispone de un aljibe con una capacidad útil de 160 m^3, destinado a garantizar la autonomía hidráulica requerida en escenarios de emergencia. Dicho depósito alimenta un grupo de presión de configuración mixta, compuesto por equipos de accionamiento eléctrico y diésel, lo que asegura la operatividad del sistema ante posibles fallos en el suministro eléctrico.

Desde el grupo de presión se distribuye el caudal a una red mallada en anillo, ejecutada mediante tubería de diámetro nominal DN 150 mm. Esta configuración en anillo permite una mayor fiabilidad del sistema, facilitando la redundancia en la

alimentación hidráulica y asegurando presiones y caudales adecuados en todos los puntos de consumo, incluso en condiciones de fallo parcial de la red.

No está previsto que haya vertido alguno dado que en caso de que aún en el caso de que haya un incendio los túneles disponen de otro depósito de acumulación de líquidos, que recoge los vertidos superficiales procedentes del interior de los túneles.


Aljibe
Punto de captación
42°44'10.8"N 7°02'46.9"W
Grupo de presión
Línea de PCI

DESCRIPCIÓN: 4SDP 6/36C

DATOS DE LA BOMBA:

H máx (m)	190,00
H mín (m)	72,00
Q mín (m³/h)	3,00
Q máx (m³/h)	8,40
Peso (kg)	30,20

Materiales:

• Camisa exterior: Acero inoxidable Cr-Ni 1.4301 EN 10088 (AISI 304)
• Cuerpo de impulsión: Acero inoxidable Cr-Ni 1.4301 EN 10088 (AISI 304)
• Linterna de aspiración: Acero inoxidable Cr-Ni 1.4301 EN 10088 (AISI 304)
• Cuerpo de etapa: Acero inoxidable Cr-Ni 1.4301 EN 10088 (AISI 304)
• Impulsor: Noryl PPO-GF20
• Difusor: Lexan
• Eje: Acero inoxidable Cr-Ni 1.4301 EN 10088 (AISI 304)
• Filtro: Acero inoxidable Cr-Ni 1.4301 EN 10088 (AISI 304)
• Tornillos: Acero inoxidable Cr-Ni 1.4301 EN 10088 (AISI 304)

DATOS DEL MOTOR:

n (rpm)	2900
Pn (kW)	4,00
Pn (HP)	5,50
Tipo de motor	IM
Fases del motor	3~
Un (V)	400
fn (Hz)	50
Polos	2
In (A)	9,4
Servicio	S1

SOCIEDAD: CALPEDA
EMAIL:
FECHA: 14/11/2025

SOCIETÀ: CALPEDA

SOCIEDAD: CALPEDA
EMAIL:
FECHA: 14/11/2025

Curvas calculadas según ISO-TR 17766:2005

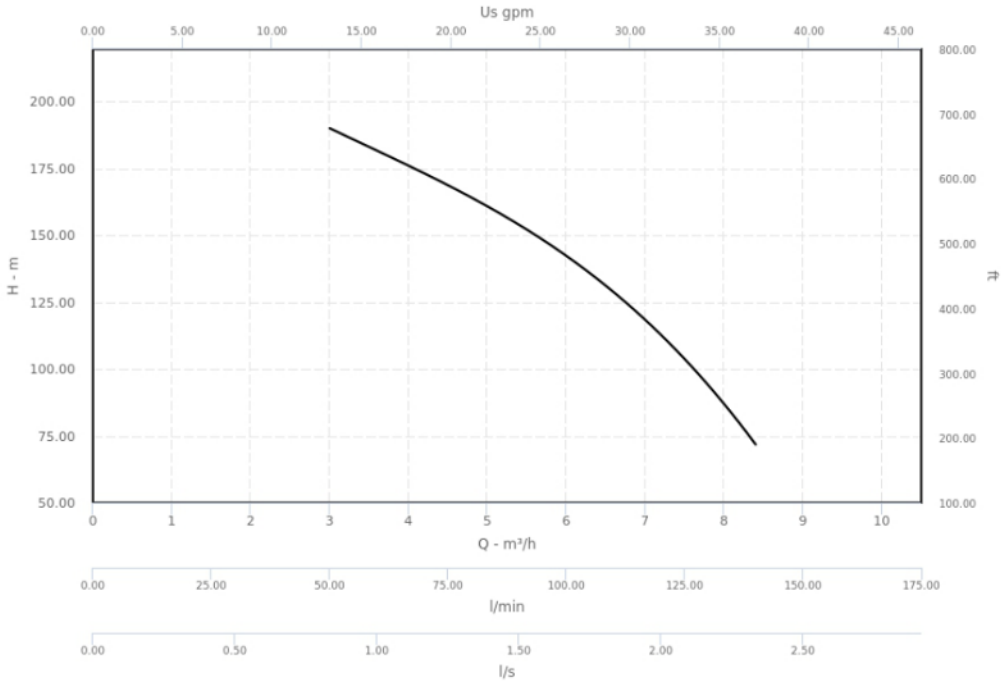

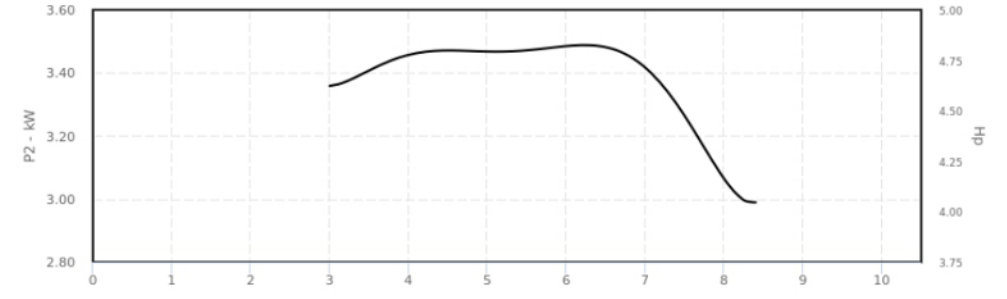

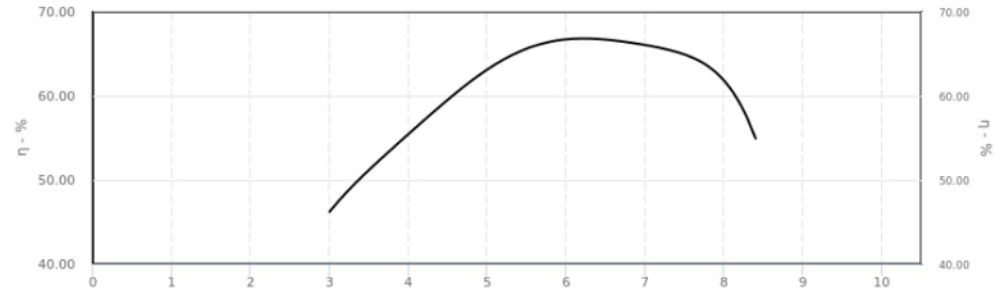

DIMENSIONES (mm)

f: 1356.00 mm
fM: 1902.00 mm
dn2: Rp 2"
l4: 4"
l5: 98

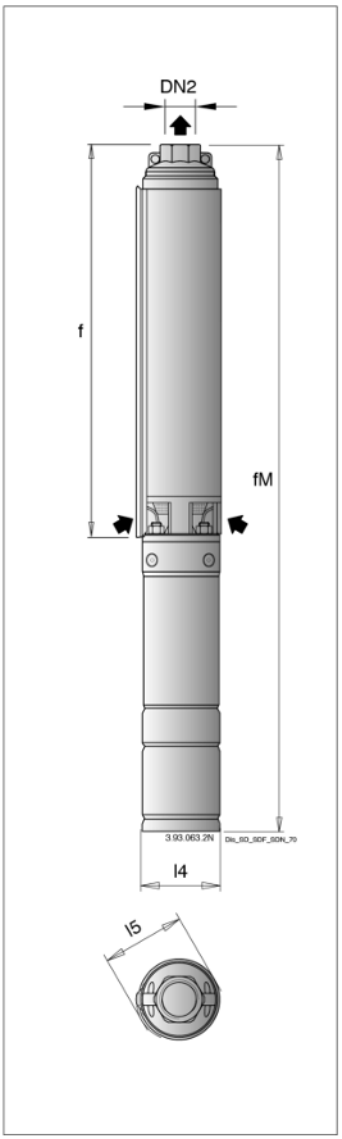

SD

Bombas sumergibles para pozos de 4" y 6"

EJECUCIÓN

Bombas sumergibles para pozos profundos de 4" (DN 100 mm), 6" (DN 150 mm), con camisa exterior de acero inoxidable AISI 304 e impulsores en Noryl.
Impulsores:
• Radiales flotantes: 4SDP
• Radiales: 6SDN 12, 16, 21
• Semiaxiales: 6SDN 18, 19, 20
Boca: roscada ISO 228
Válvula de retención incorporada en el cuerpo de impulsión.

APLICACIÓN

• Para el abastecimiento de agua.
• Para aplicaciones civiles e industriales.
• Para instalaciones contra incendios.
• Para riego.

LÍMITES DE USO

BOMBA
Temperatura del agua:
• hasta 35 °C con motor de 4"
• hasta 25 °C con motor de 6".
Cantidad máxima de arena en el agua: 150 g/m³ (300 g/m³ para aguas con alto contenido de arena).
Servicio continuo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	SECRETARIA GENERAL PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN GALICIA	EXPROPIACION FORZOSA

ACTA PREVIA A LA OCUPACION

OBRA: T2-LU-3090 "AUTOVIA DEL NOROESTE.CARRETERA N-VI DE MADRID A LA CORUÑA. P.K 428,0 A P.K 438,0. TRAMO: CASTRO/LAMAS - NOCEDA."

TERMINO MUNICIPAL
AS NOGAIS

FINCA Nº: 0142
TITULAR: NUÑEZ NOVO,MARCIAL
D.N.I.:

Situación de la finca

Lugar

Parroquia o paraje CHOUZA DO VAL

Linderos

N. NOVO VALLE,JOSE MARIA
S. VALLE PEREZ,MARCIAL
E. VALLE PEREZ,MARCIAL
O. CHAO LOPEZ,ENRIQUE

De acuerdo con el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954 y sus concordantes del Reglamento de 26 de Abril de 1.957, para proceder al levantamiento del Acta previa a la ocupación, se constituyen en la finca mencionada, previa citación legal los señores que se expresan:

Representante de la Admón., D. ARTURO LOPEZ PRADA
Perito de la Administración, D. MANUEL CANDAL CANDAL
Alcalde o Concejal Delegado, D. JOSE IGNACIO LOPEZ LOPEZ
Por la propiedad de la finca, D. NUÑEZ FERNANDEZ,MANUEL ANTONIO (HIJO) DNI 76550686

Domicilio: SAN PEDRO DE HERMO-AS NOGAIS (LUGO)

Arrendatario de la finca, ... D.

Domicilio:

En su presencia se acuerda lo siguiente:

Características de la finca:

EXTENSION TOTAL:
(Según manifestación del propietario)

EXTENSION QUE SE EXPROPIA: 1885.0 M2.

BIENES AFECTADOS

CANTIDAD	CONCEPTO	ESTADO DE LA COSECHA
1885.0	M2 PRADO	
3.0	UD ARBOL FRUTAL GRANDE	
33.0	M3 MURO DE PIEDRA SOBRE PIEDRA	
9.0	UD ARBOL MADERABLE MEDIANO	
2.0	UD DEPOSITO DE AGUA (6X6 X 2,5 X 1,5 M) = 23 M3.	
70.0	ML TRAIDA DE AGUA	

[redacted] están construídos en [redacted]
[redacted] erales con muros de [redacted]
[redacted] le agua de correspond[redacted]
[redacted] las en tierra.
[redacted] sta que se debe repo[redacted] ia para
[redacted] ento de regadío en l[redacted]
excepto en los 70 ML que se abonan en la expropiación.

LIQUIDO IMPONIBLE:

No habiendo más que hacer constar, se extiende y firma esta Acta, recibiendo una copia el propietario, en

a de 7 JUN. 1995 de 1.9

El Representante de la Administración,

ACTA DE TOMA DE POSESION DE LOS TERRENOS O FINCAS EXPROPIADAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE AS NOGAIS

CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE AUTOVIA DEL NOROESTE. CN-VI DE MADRID A - LA CORUÑA. PK. 428,0 A PK. 438,0. TRAMO: CASTRO/LAMAS-NOCEDA. CLAVE: T2-LU-3090. DEPOSITOS PREVIOS

Reunidos en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de **As Nogais, los días doce y trece de febrero de mil novecientos noventa y seis**

los señores: D. Fidel Fontal Rivera, D. JOsé Rico Vega, Alcalde y Secretacio ambos en funciones

del citado Ayuntamiento, respectivamente; y don **Arturo López Prada** Ingeniero Técnico de Obras Públicas, afecto a la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, Unidad de Lugo, en representación de la Administración, hacen constar:

Que en virtud de haberse ultimado en el día de hoy el pago a los interesados de las cantidades asignadas para abono de las fincas comprendidas en el expediente de expropiación forzosa a que hace referencia el epígrafe del presente documento, según más detalladamente se hace constar en otra acta de esta misma fecha, el mencionado señor Alcalde procedió a poner en posesión de los terrenos o fincas expropiadas al representante de la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y 55 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, **incluso las que no se abonaron, por no/ acudir al acto del pago o por no justificar suficientemente su titularidad, las que se consignarán en la Caja General de Depósitos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento.**

En testimonio de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman de conformidad los señores al principio citados.

CONCELLO DE AS NOGAIS (Lugo)

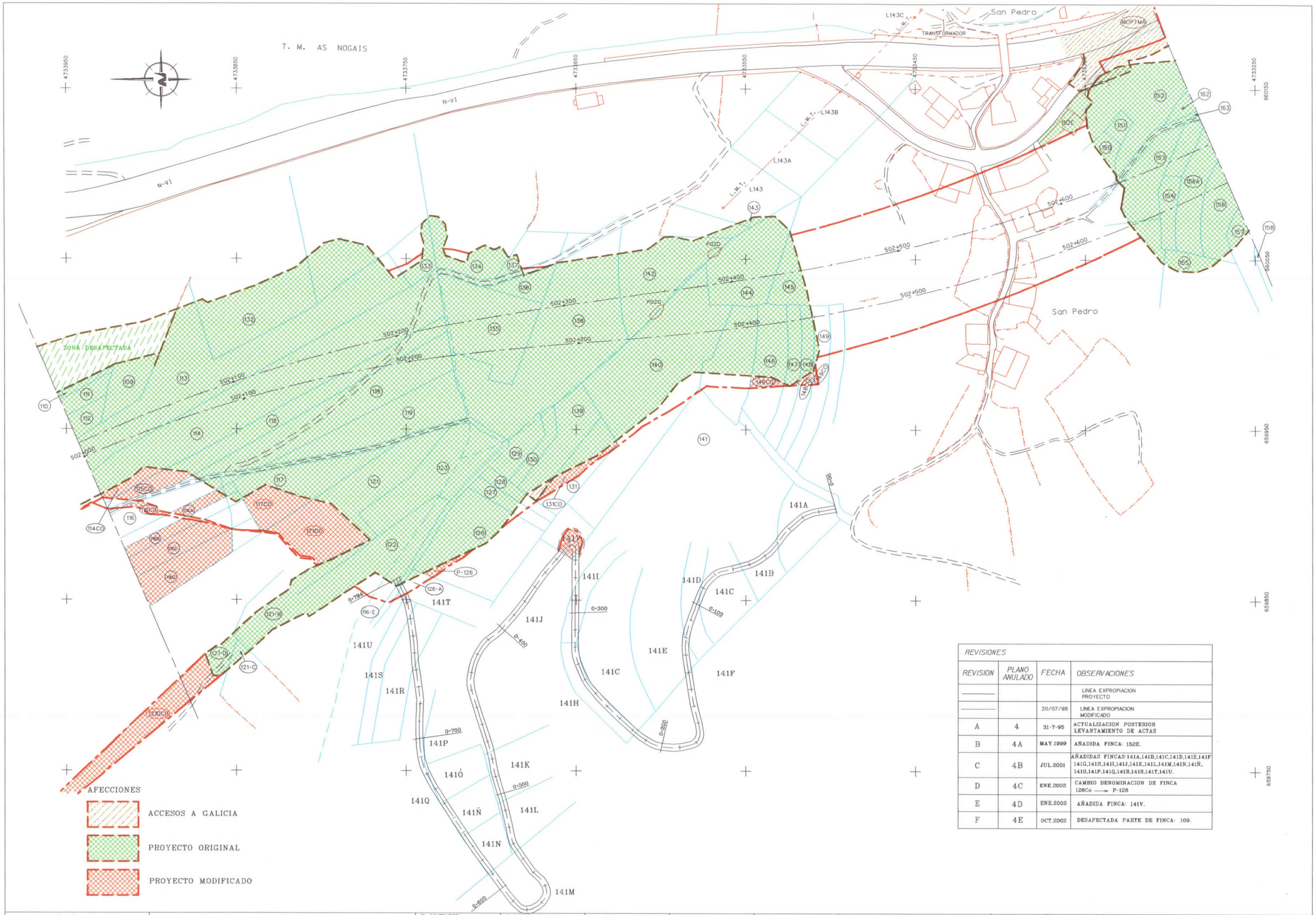

REVISIONES			
REVISION	PLANO ANULADO	FECHA	OBSERVACIONES
———			LINEA EXPROPIACION PROYECTO
———		20/07/98	LINEA EXPROPIACION MODIFICADO
A	4	31-7-95	ACTUALIZACION POSTERIOR LEVANTAMIENTO DE ACTAS
B	4A	MAY.1999	AÑADIDA FINCA: 152E.
C	4B	JUL.2001	AÑADIDAS FINCAS:141A,141B,141C,141D,141E,141F 141G,141H,141I,141J,141K,141L,141M,141N,141Ñ, 141O,141P,141Q,141R,141S,141T,141U.
D	4C	ENE.2002	CAMBIO DENOMINACION DE FINCA 126Co ⟶ P-126
E	4D	ENE.2002	AÑADIDA FINCA: 141V.
F	4E	OCT.2002	DESAFECTADA PARTE DE FINCA: 109.

Ministerio de Fomento	Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes Dirección General de Carreteras DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN GALICIA (LA CORUÑA)	EL CONTRATISTA	EL INGENIERO DE CAMINOS AUTOR DEL MODIFICADO J.L. MARTINEZ ABOLAFIO	EL INGENIERO DE CAMINOS DIRECTOR DEL MODIFICADO ANGEL MARTINEZ CELA	EXAMINADO EL INGENIERO JEFE PEDRO SANCHEZ TAMAYO	ESCALAS: 0 20 40m ORIGINALES A-1 1:1.000 A-3 1:2.000	TITULO DEL PROYECTO: PROYECTO MODIFICADO Nº1 AUTOVIA DEL NOROESTE TRAMO : CASTRO / LAMAS - NOCEDA	CLAVE: 12-LU-3090	Nº PLANO: 04 HOJA 04 DE 15 REV. F	DESIGNACION DEL PLANO: PLANOS PARCELARIOS	FECHA: JULIO, 1.999 Nº PAGINA:

GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 27037A080090020000UY

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 80 Parcela 9002

A6 AUTOVIA DEL NOROESTE. AS NOGAIS [LUGO]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	VT VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	00	26.792

PARCELA

Superficie gráfica: 26.792 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:

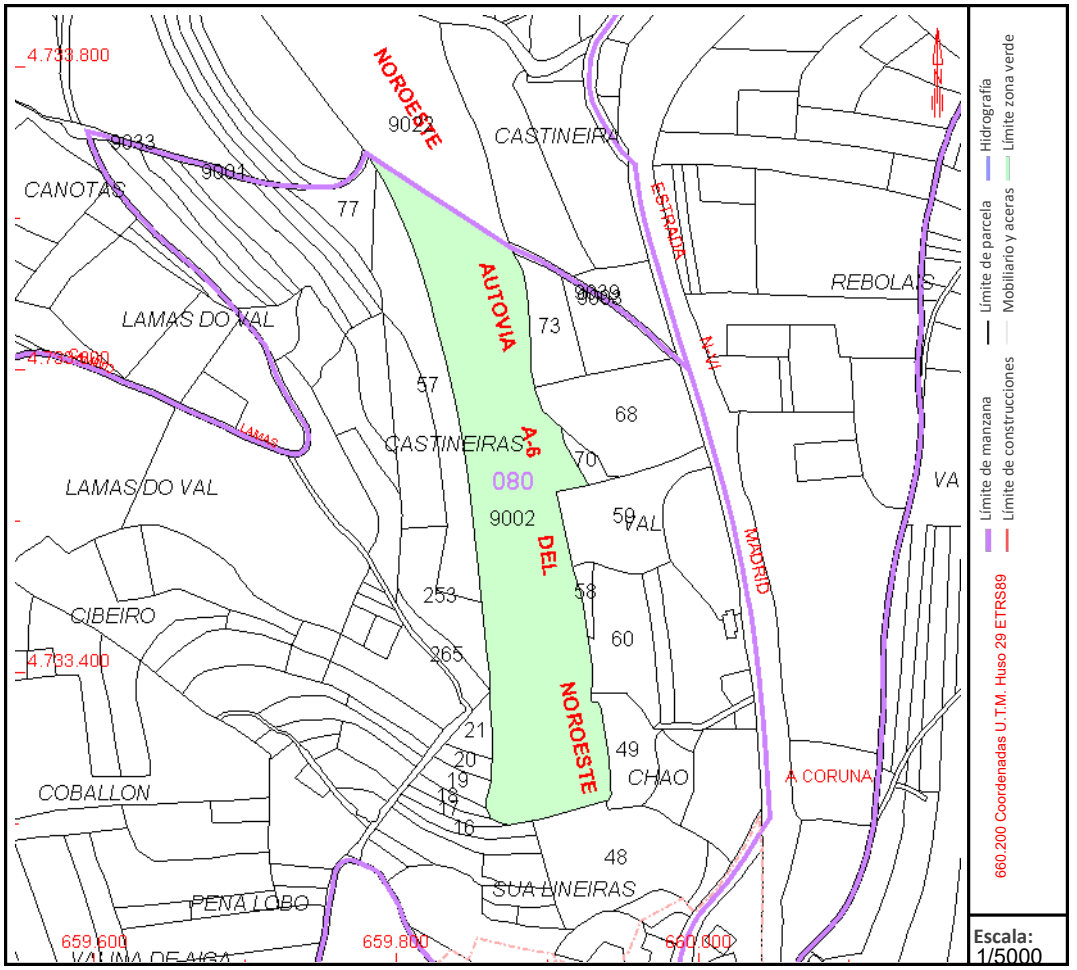

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Martes , 12 de Agosto de 2025